

Sexto.—El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente se iniciará alfabéticamente, dando comienzo el opositor cuyo primer apellido comience con la letra N, de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública el día 21 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 55, de 4 de marzo).

Séptimo.—Concluido el proceso selectivo y una vez aprobada la propuesta de nombramiento, los opositores incluidos en la misma deberán tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días previsto por el artículo 35.1.b), del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 30 de mayo de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 364, de 29 de diciembre de 1982).

Madrid, 12 de septiembre de 1996.—P. D, el Jefe del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Antonio Díaz de Cerio Villamayor.

## UNIVERSIDADES

**21719** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de La Rioja, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar los concursos de plazas de cuerpos docentes universitarios convocados por Resolución de 7 de marzo de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las comisiones que han de resolver los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 7 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

La comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de La Rioja, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Logroño, 11 de septiembre de 1996.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.

### ANEXO I

**1. Número de plazas: Una. Número 3/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de Sistemas y Automática»**

Comisión titular:

Presidente: Don Gabriel Antonio Ferrate Pascual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José Ramón Perán González, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don José María Pérez Corral, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y don Agustín Jiménez Avelló, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Sebastián Dormido Bencomo, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Juan María Pérez Oria, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Francisco José Monrant Anglada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Miguel Ángel

Salichs Sánchez-Caballero, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, y don Ignacio Serra Pujol, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

### ANEXO II

**2. Número de plazas: Una. Número 6/96. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»**

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Santamaría Aquilue, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal Secretaria: Doña María Antonia Tarrazón Rodón, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don Mario Pifarre Riera, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Francisco Pérez Calatayud, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Jesús Fullana Seguí, Profesor titular de la Universidad de Lleida.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joan Montllor i Serrats, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Javier Gimeno Zuera, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Juan Manuel Mascareñas Pérez-Íñigo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Rafels Pallarola, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña María Josefa Serrano Cardona, Profesora titular de la Universidad de Alicante.

**21720** RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1996, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la designación de las comisiones que resolverán los concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de enero de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que fueron designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela de fecha 4 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las mencionadas comisiones se deberán constituir en un plazo no superior a cuatro meses, que se contarán desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 1996.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

### ANEXO

**Plaza de Profesor titular de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 1352/95

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.